

# S.P.V.

## SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES

Urbanización Parque Atlántico, bloque 1 – Local 2 – A.

11406 – JEREZ DE LA FRONTERA

Teléfono: 956 333 790 - Fax: 956 322 070

[www.sindicatodeseguridad.com](http://www.sindicatodeseguridad.com) - [cadiz@sindicatodeseguridad.com](mailto:cadiz@sindicatodeseguridad.com)

Jerez de la Frontera, a 14 de Noviembre del 2.007

## **SECCION SINDICAL SPV EN PROSEGUR**

### **A LA DIRECCION DE LA EMPRESA**

Tras realizar visita de cortesía al servicio “Centro Comercial Área Sur” sito en Jerez de la Frontera, para comprobar el estado en el que prestan servicios los compañeros allí destinados, y después de ver y hablar con algunos de ellos, hemos observado algunas deficiencias y falta de medios que afectan al personal.

Entendemos que es un centro nuevo y que incluso vemos y creemos que precipitado en su inauguración, con grandes fallos en sus infraestructuras, accesos, etc. por lo que tenemos que ser conscientes de ello y dar un plazo razonable para que todo este en su lugar, aunque no obstante algunas ya deberían de estar resueltas.

Paso a realizar un resumen de los puntos que vemos que tienen que solucionarse:

1º. Los Vigilantes de exteriores necesitan ropa de agua y petos reflectantes, sobre todo los que realizan servicio en ciclomotor y los compañeros auxiliares que dirigen el tráfico.

2º. Nos dicen que no tienen cascos individuales para circular con el ciclomotor. Según el Art. 17 de la Ley de prevención de riesgos laborales Los equipos de protección individual (E.P.I.) deben de ser personales y no para uso compartido.

3º. Por nuestro cálculo observamos que existen de momento unos 15 Vigilantes, por lo que seria necesario se gestionaría un lugar para los relevos en los que se incluyera, aseo masculino y femenino, duchas y sus correspondientes taquillas.

4º. No existe botiquín de primeros auxilios.

5º. El cuarto de cámaras no esta lo suficientemente acondicionado para realizar el trabajo en condiciones adecuadas, algo que entendemos es motivado por la premura por parte del cliente en la apertura del centro comercial, por lo que solicitamos sea solucionado en el plazo más corto de tiempo.

# S.P.V.

## SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES

Urbanización Parque Atlántico, bloque 1 – Local 2 – A.

11406 – JEREZ DE LA FRONTERA

Teléfono: 956 333 790 - Fax: 956 322 070

[www.sindicatodeseguridad.com](http://www.sindicatodeseguridad.com) - [cadiz@sindicatodeseguridad.com](mailto:cadiz@sindicatodeseguridad.com)

6°. Las comunicaciones por walkie son deficientes, teniendo que actuar en ocasiones de puente entre ellos para poder comunicarse al no llegar la señal a algunos puntos.

7°. Los compañeros deben rotar por los diferentes puestos, incluido cámaras.

En principio esta son algunas de las anomalías detectas y que en su mayoría entendemos son fáciles de solucionar. Por todo ello pedimos desde este Sindicato se tomen las medidas oportunas para que este servicio se realice en condiciones adecuadas.

Sin más asuntos que tratar,

**JOSE VEGA AMAYA**  
**DELEGADO SINDICAL SPV**